



SOLICITUD AL DEM INFORME SOBRE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SUELO URBANO EN LA LOCALIDAD

Que resulta necesario conocer la información que al día de hoy permanece en la órbita de la Secretaría de Obras de la Municipalidad de El Chaltén, considerando que luego del anuncio el pasado 12 de octubre de 2020 sobre la transferencia de las tierras pertenecientes al ejido urbano de El Chaltén a la Municipalidad, hacia fines de noviembre de 2020 el Consejo Agrario Provincial efectivizó la transferencia de dichas tierras y trasladó a la localidad una gran cantidad de expedientes de solicitantes de tierra fiscal.

Que desde el año 2011, con la sanción de la Ley de Municipalización de nuestra localidad, los expedientes continuaron en la órbita del Consejo Agrario Provincial, y recién en el año 2020 se logró la mencionada transferencia.

Que a partir de dicha transferencia, la Municipalidad de El Chaltén debe avanzar con los instrumentos pertinentes que permitan a nuestra comunidad contar con información fehaciente para eliminar las incertidumbres que la falta de tierra histórica de nuestra localidad ha generado a lo largo de los años en nuestros habitantes.

Que a pesar de contar con dicha documentación desde el año pasado, el Departamento Ejecutivo Municipal de El Chaltén no ha informado al Concejo Deliberante ningún tipo de avance con respecto al análisis que se desprendería de la documentación recibida.

POR ELLO

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN

RESUELVE

Artículo 1º.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal informe al Honorable Concejo Deliberante acerca de la demanda de tierra fiscal que deberá ser reflejo del análisis de la documentación recibida por el Consejo Agrario Provincial.

Artículo 2º.- SOLICÍTASE al Departamento Ejecutivo Municipal informe al Honorable Concejo Deliberante acerca de la oferta de tierra fiscal que deberá ser reflejo del análisis de la documentación recibida por el Consejo Agrario Provincial.

Artículo 3º.- COMUNÍQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal, **Publíquese** en el Boletín Oficial, **Regístrese**, y cumplido, **Archívese**.

Dada en las Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en 4º Sesión Ordinaria del Sexto Periodo Legislativo del día 29 de abril de 2021.

Concejal Compañy, Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Duran, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Ausente.

Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.

Concejal Marangelli, Antonela Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

RESOLUCION N°227/HCDCh/2021.



María E. Corbalán
Secretaria Legislativa
HCD - EL CHALTÉN



VICEPRESIDENTE PRIMERO
A CARGO DE LA PRESIDENCIA

Ricardo J. Compañy
Concejal Fte. Todos
HCD - EL CHALTÉN